

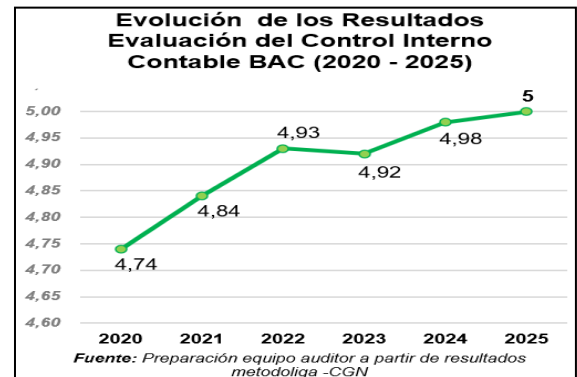
Evaluación normativa del Sistema de Control Interno Contable 2025 - Contaduría General de la Nación
(10 de marzo de 2026)

Se efectuó la medición del Control Interno Contable del Banco, con fundamento en la metodología de la Contaduría General de la Nación - CGN, con el propósito de determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable, la razonabilidad, relevancia y representación fiel de la información y para establecer el grado de confianza que se le puede otorgar al mismo.

La evaluación se llevó a cabo al *proceso de gestión contable*, a cargo de la *Gerencia de Contabilidad* de la *Vicepresidencia Financiera*, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025; ejecutada dentro del ámbito del Sistema de Control Interno, como parte del resultado de la evaluación Cuantitativa y Cualitativa del Control Interno Contable del Banco Agrario de Colombia 2025, con base en los análisis efectuados durante el año por la Oficina de Auditoría Interna y aplicando el procedimiento y formularios de valoración definidos en la Resolución No 193 del 05MAY2016 expedida por la CGN, se concluyó:

- **Calificación del control interno contable:** Para 2025 se obtuvo una calificación de 5.0 sobre 5.0, con valoración “Eficiente”.
 - **Evaluación cualitativa:** La calificación de 5.0 es consistente con la ejecución del control interno contable del Banco Agrario de Colombia, que, de acuerdo con los rangos de calificación emitidos por la Contaduría General de la Nación, obteniendo una calificación “Si” para la totalidad de preguntas (105).
 - **Evaluación cualitativa:** Se identificaron las “Fortalezas”, “Debilidades”, “Mejoras” y “Recomendaciones” asociadas al Control Interno Contable (en atención al formulario contenido en el Núm. 4.2 del Procedimiento anexo a la Res. 193/2016):

Resultado de la Vigencia 2024 - Calificación final “EFICIENTE”		
Total Preguntas o Criterios		105
Máximo a Obtener		5.0
Puntaje Obtenido Total		5.0
CALIFICACIONES		
Sin Variación	SI	104
Mejoraron	De Parcialmente a SI	1
Desmejoraron	De Si a Parcialmente/No	<i>Sin casos</i>



FORTALEZAS

El Banco Agrario de Colombia S.A., en su calidad de establecimiento de crédito vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), tiene establecidas políticas sólidas de control interno contable orientadas a mitigar los riesgos propios de la industria, mediante la implementación de sistemas integrales de administración y control de riesgos a nivel operativo, de crédito, de mercado, de liquidez, y de tasa de interés del libro bancario, bajo el estándar del modelo de las tres líneas, los cuales permiten un mejoramiento continuo y efectivo para la adecuada gestión de los riesgos y controles inherentes y residuales asociados a la operación; todo ello se encuentra formalizado mediante políticas, procedimientos, lineamientos y guías, de conocimiento general por parte de los funcionarios del Banco, ampliamente divulgados a través de la Intranet de la Entidad, cuyos procesos son objeto de monitoreo permanente mediante indicadores y planes de acción, los cuales son evaluados y calificados por la Oficina de Auditoría Interna durante la ejecución de su plan anual de auditoría.

DEBILIDADES

Si bien el resultado general del SCI Contable es adecuado, durante 2025 se identificaron situaciones que evidenciaron oportunidades de fortalecimiento asociadas a la ejecución de controles, derivadas de hallazgos informados por la Oficina de Auditoría Interna ante novedades relacionadas con la aplicación oportuna de lineamientos normativos, particularmente en procesos como la homologación de información para reportes a la CGN, la clasificación de operaciones según criterios regulados y la gestión de actualizaciones en matrices de riesgo, en los cuales, aunque las actividades se realizaban, no siempre existía una trazabilidad completa, acorde con la evidencia requerida en los controles documentados; adicionalmente, en diversos procedimientos se evidenció la necesidad de formalizar y documentar puntos de control que actualmente se ejecutan en la práctica, pero que no se encuentran incorporados de manera formal en los flujos operativos, así como para fortalecer el registro verificable de las actualizaciones de los mapas de riesgo. Si bien para cada una de las situaciones advertidas se formularon planes de acción, los cuales han sido gestionados conforme a lo definido, permitiendo el cierre de brechas al final del período y la atención estructural de las causas raíz identificadas, resulta necesario continuar fortaleciendo los monitoreos orientados a valorar la efectividad en la aplicación de los controles que mitigan los riesgos de los procesos, en especial en aquellas áreas transversales, que pueden contribuir al fortalecimiento del SCI, incrementando su nivel de madurez, precisión y capacidad preventiva



AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Durante 2025, el proceso de Control Interno Contable evidenció avances significativos que fortalecieron la gestión operativa, documental y regulatoria del Banco; en este sentido, se actualizó el marco normativo del proceso contable, incorporando versiones actualizadas de políticas, procedimientos y guías, lo cual permitió alinear las actividades con los cambios regulatorios expedidos por la SFC, la CGN y la normatividad interna vigente. Asimismo, se fortalecieron los mecanismos de validación de la calidad de la información y la administración de los módulos contables, incorporando mejores prácticas documentales, en concordancia con las Tablas de Retención Documental (TRD) vigentes. En materia de desarrollo de competencias, se evidenció un avance en la gestión del talento humano mediante capacitaciones especializadas en NIIF, Power BI, contabilidad de coberturas y uso de herramientas digitales; finalmente, la ejecución y cierre de planes de acción derivados de auditorías internas reflejó un compromiso sostenido con la mejora continua, contribuyendo a la reducción de brechas operativas y al incremento de la fiabilidad del sistema de control interno contable.

RECOMENDACIONES

Promover y monitorear acciones de mejora orientadas al seguimiento sistemático y a la valoración de la efectividad de los mapas de riesgos en BINAPS, fortaleciendo la trazabilidad de la evidencia asociada a los controles documentados, mediante la documentación estructurada y estandarizada de aspectos como versión, fecha de actualización, código documental y clasificación de sensibilidad de la información, así como la formalización progresiva de puntos de control que actualmente se ejecutan en la práctica, con el objetivo de robustecer la capacidad preventiva del SCI, favorecer la consistencia en la aplicación de los lineamientos normativos y contribuir al incremento del nivel de madurez, precisión y confiabilidad de sus mecanismos de control, en especial en los procesos y áreas de carácter transversal.

- **Transmisión del reporte:** Con fecha 26FEB2026 - 16:41 fue transmitido de manera exitosa (a través del aplicativo CHIP - Consolidador de Hacienda e Información Pública), el formulario de Evaluación Cuantitativa y Cualitativa "CG2016_EVALUACIÓN_CONTROL_INTERNO_CONTABLE", por 2025, acorde con lo establecido en el Instructivo No.001 del 16DIC2024 sobre reporte de información a la CGN vigencia 2025.

Atentamente,

Oficina de Auditoría Interna
Banco Agrario de Colombia S.A.